



Piden castigar hasta con 10 años de cárcel a quienes maltraten animal

En México, mueren anualmente poco más de 60 mil animales de compañía víctimas de maltrato. Por ello, la diputada federal del Partido Verde, Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle, planteó actualizar sanciones en el Código Penal Federal para castigar hasta con 10 años de cárcel a quienes ejercen violencia contra los animales de compañía.

La iniciativa, que reforma y adiciona el artículo 419 Bis del mencionado código, busca imponer al doble las penas vigentes y quedar de uno a 10 años de prisión y el equivalente de 200 a cuatro mil días de multa. Es decir, hasta 414 mil 960 pesos a valor actual.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/piden-castigar-hasta-con-10-anos-de-carcel-a-quienes-maltraten-animal/1694187>